

 DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales		Descripción del Empleo		Versión formato 1	FTGH-1824	
1. Año	2015	2. Versión	0 2	Vigencia	24. Desde	25. Hasta
				2015-03-13		
Identificación del empleo						
26. Denominación del empleo					27. Código	28. Grado
Gestor II					302	2
29. Rol						30. Cód
Ingeniero de desarrollo y soporte de tecnología II						T06
Ubicación en proceso						
31. Área funcional		32. Proceso				
Apoyo		Servicios Informáticos				
33. Dependencia:		Donde se ubique el Empleo				
34. Superior inmediato:		Quien ejerza la supervisión directa				
35. Propósito principal						
Administrar y dar soporte de segundo nivel a la infraestructura tecnológica de los Servicios Informáticos Electronicos, cumpliendo con los niveles de servicio establecidos.						
36. Descripción de responsabilidades y/o Funciones esenciales						
01. Diseñar, modificar, desarrollar, escribir e implementar el software necesarios para el cumplimiento de los requerimientos o funcionalidades solicitadas en los SIE's y adaptar las nuevas tecnologías escogidas por la Entidad a los SIE's en producción.						
02. Efectuar las mediciones de capacidad, disponibilidad, desempeño y rendimiento de los SIEs y de los recursos computacionales, y elaborar los informes respectivos.						
03. Instalar los productos de soporte lógico de los SIEs en los diferentes ambientes de desarrollo, pruebas y producción y mantener actualizadas las Configuraciones de los recursos de infraestructura						
04. Monitorear la operación de la infraestructura y de los SIEs, reportando los eventos e incidentes mediante las técnicas y mecanismos de registro para que sean atendidos por la sección operativa correspondiente.						
05. Participar en la definición de las reglas informáticas con base en los procesos tributarios, aduaneros y cambiarios, y construir herramientas informáticas que permitan su aplicación.						
06. Participar en la realización de las actividades técnicas de actualización y migración de los SIEs a versiones mejoradas de los productos y sistemas que componen la plataforma,						
07. Administrar la ejecución y el control de los procesos automáticos (cronos, batch,etc) que soportan los sistemas de información corporativa.						
08. Administrar monitorear y configurar los equipos que hacen parte del sistema de telecomunicaciones,sistemas operativos que hacen parte de la plataforma informática, la red WAN y escalar los incidentes a los proveedores de servicios telemáticos.						
09. Administrar, instalar, configurar, afinar, monitorear y actualizar las versiones de las implementaciones del protocolo HTTP (servidores WEB), sistemas operativos y del almacenamiento masivo, motores de bases de datos y servidores Unix, Linux, Windows, de red y similares.						
10. Apoyar la elaboración del pliego de licitaciones para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de computo y el desarrollo de pruebas técnicas de los sistemas de información a implantar.						
11. Implementar y aplicar validaciones de los formularios especificados para la incorporación de los datos en el sistema, el control de cambios y versiones a los SIE's ajustados y actualizar la documentación técnica respectiva.						
12. Planear, programar, organizar y controlar la replicación de las bases de datos y la obtención de las copias de resguardo de datos de los sistemas y servicios de información corporativa, así como la restauración de las bases de datos en ocasión de fallas						
13. Atender y dar solución a las solicitudes de información de acuerdo a los protocolos establecidos atendiendo los requerimientos o incidentes,solicitudes de ajuste que sean asignados por el superior jerárquico y reportados por las mesas de ayuda o sistema establecido.						
14. Atender telefónicamente a los usuarios internos y externos sobre el reporte de eventos e incidentes en los SIEs y reportarlos a la mesa de ayuda o sección operativa que corresponda mediante las técnicas y mecanismos de registro.						
15. Atender las solicitudes de asignación de credenciales de usuario de la plataforma de los SIEs y aplicar los mecanismos de control de acceso a los recursos informáticos de Sistemas Operativos y Bases de Datos.						
16. Controlar el licenciamiento y derechos de uso de programas instalados en los computadores de escritorio de los usuarios finales conectados a la red telemática de la DIAN de acuerdo con el inventario de licencias de soportes lógicos que administra la Coordinación.						
17. Diligenciar y reportar los registros de seguimiento del trabajo de acuerdo con los formularios normalizados y estandarizados por la Subdirección de Gestión de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.						
18. Participar en la gestión de despliegue de: servicios tecnológicos transversales, componentes internos, validaciones de los formularios para la incorporación de los datos en el sistema.						
19. Participar en la elaboración y/o actualización de los documentos que establecen las directivas relacionadas con los recursos informáticos y la la instalación de las herramientas implementadas en el ambiente de pruebas.						
20. Participar en las actividades de Supervisión y Auditoría del Sistema de Gestión de Calidad y Control Interno implantado por la Entidad aplicada a los Procedimientos del Proceso de Gestión Tecnológica.						
21. Participar en la elaboración de los estudios previos para la adquisición o renovación de tecnología informática y labores de evaluación periódica de la calidad de los Servicios Informáticos Electrónicos.						
22. Participar en la evaluación de las solicitudes de recursos informáticos, de acuerdo con la capacidad instalada y demás criterios pertinentes.						
23. Participar en la habilitación técnica de los servicios que se especifican en los contratos de prestación de servicios telemáticos.						
24. Participar en la recepción de los bienes y servicios que se especifican en los contratos de suministro de recursos computacionales, informáticos y telemáticos.						

 DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales		Descripción del Empleo		Versión formato 1	FTGH-1824	
1. Año	2015	2. Versión	0	2	Vigencia 24. Desde 2015-03-13 25. Hasta	
Identificación del empleo						
26. Denominación del empleo Gestor II					27. Código 302	28. Grado 2
29. Rol Ingeniero de desarrollo y soporte de tecnología II						30. Cód T06
25. Participar en la transferencia de conocimiento de los productos y tecnologías adoptadas.						
26. Realizar las mediciones del rendimiento de las herramientas implementadas, pruebas técnicas de acoplamiento, ajustes a los componentes internos especificados y ajustes a los servicios tecnológicos transversales especificados.						
27. Evaluar, atender y proponer soluciones a las solicitudes de instalación y de soporte técnico básicos sobre el funcionamiento de los programas de aplicación y de los computadores de escritorio instalados.						
28. Ejercer las labores de interventor o de control de ejecución de los contratos de adquisición, servicio o mantenimiento suscritos por la Entidad que tengan relación con la funciones de la Subdirección, de acuerdo con las normas y estándares administrativos adoptados por la Subdirección de Gestión de Tecnología de Información y Telecomunicaciones						
29. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del empleo.						
Requisitos del empleo.						
37. Estudios: Título profesional en alguna disciplina académica perteneciente a los siguientes NBC: ADMINISTRACIÓN.; INGENIERÍA CIVIL Y AFINES.; INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES.; INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES.; INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES.; INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES.						
38. Experiencia: Un (1) año de experiencia					Profesional Relacionada	
39. Otros requisitos del empleo. Este empleo no tiene requisitos adicionales.						

 DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales		Descripción del Empleo		Versión formato 1	FTGH-1824	
1. Año	2015	2. Versión	0 2	Vigencia		
				24. Desde	2015-03-13	25. Hasta
Identificación del empleo						
26. Denominación del empleo					27. Código	28. Grado
Gestor II					302	2
29. Rol						30. Cód
Ingeniero de desarrollo y soporte de tecnología II						T06
40. Conocimientos básicos o esenciales						
1	Administración de bases de datos, Administración de sistemas y equipos de telecomunicaciones a través de TCP/ip y programación SNMP.					
2	Administración de sistemas operativos de la familia MS-Windows® ó					
3	Administración de sistemas operativos de las familias Linux, Unix® y AIX® ó					
4	Programación en lenguaje ASP®; de SQL estándar ó					
5	Programación en lenguaje Java®; de SQL estándar ó					
6	Sistema de Gestión de Calidad y Control Interno, PIGA, Plan Estratégico, Evaluación del desempeño, Cultura de la contribución y Servicio.					
7						
8						
9						
10						
Competencias laborales						
41. Institucionales			42. Descripción del nivel de competencia requerido.			
1	Adaptación al cambio		(3) Asumir una actitud positiva frente a los cambios impuestos por la Entidad, implementando con facilidad las acciones necesarias.			
2	Capacidad de aprendizaje		(3) Actualizarse permanentemente y adquirir conocimientos por los diferentes medios que la entidad facilita (virtual, capacitación formal, lecturas, experiencias de otros) y utilizarlos para diseñar, aplicar y proponer nuevas formas de trabajo, herramientas, metodologías y demás.			
3	Orientación al logro		(3) Generar resultados organizando y planificando el trabajo para superar estándares de desempeño y conseguir resultados de excelencia. Trabajar con objetivos claramente establecidos realistas y desafiantes.			
4	Orientación de servicio al cliente		(3) Responder a los requerimientos del cliente interno y externo con oportunidad, seguridad, confiabilidad y profesionalismo, procurando la satisfacción de las necesidades e intereses del mismo.			
5	Trabajo en equipo		(3) Saber reconocer en el seno del grupo el mérito de otros miembros, resaltando sus valores positivos y la colaboración prestada, haciéndoles sentirse importantes dentro del grupo. Crear buen clima dentro del grupo con actitudes proactivas.			
43. Específicas o gerenciales			44. Descripción del nivel de competencia requerido.			
1	Iniciativa		(3) Estudia, propone e introduce permanentemente cambios en la manera de trabajar, tanto en su área, produciendo mejoras significativas en los resultados.			
2	Pensamiento conceptual		(3) Integra ideas, datos y modelos, presentando los problemas complejos en forma clara y concreta. Promueve en su equipo el uso de herramientas y métodos de análisis para la identificación de problemas y la elaboración de conceptos y soluciones.			
3	Solución de problemas		(3) Puede identificar conflictos o problemas latentes o potenciales y realiza las acciones pertinentes. Busca soluciones a los problemas que suponen un cambio del estado de las cosas en un momento dado.			
4	Tolerancia a la presión		(3) Cumple con sus funciones en situaciones de permanente exigencia y presión logrando los objetivos con suficiencia. Se muestra positivo, controlado emocionalmente y constituye un elemento de estabilidad para el equipo.			
5						
45. Incidencia del rol						
D. Con frecuencia requiere hacer planteamientos y desarrollar nuevas ideas, métodos y procedimientos de trabajo. Participa en la deliberación y definición de acciones, tomando eventualmente parte en la consecución de los resultados en forma activa.						
46. Valor estratégico						
3. Importante						
47. Alcance de la responsabilidad						
4. Maneja información cuya revelación causaría daños muy graves.						